

ACTA N° 31


En la Ciudad de Río Cuarto, a los veintidós días del mes de Febrero de 2017, siendo las 17:00 horas se reúne la Comisión Revisora de Cuentas de ASPURC (CRC), encontrándose presentes los siguientes miembros: Fernando KUYPERS, Karina ELENA, Guillermo GANAME, Gabriela TRUCCO y María Eugenia WAICEKAWSKY, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

- a. Se receipta la documentación solicitada y nota del Gerente ARNAUDO. Se acuerda realizar un pedido de informes al CD de ASPURC y resguardo documental de lo actuado en virtud de haberse detectado pago duplicado.
- b. Se receipta Estados Contables de ASPURC correspondiente al Ejercicio Económico 2015-2016, comenzando su análisis.
- c. En virtud que los requerimientos realizados al CD de ASPURC no fueron considerados ni respondidos formalmente, y que no se observan mejoras en la situación financiera del ente, se analizan acciones a seguir.
- d. Se acuerda solicitar al CD informe a esta CRC pormenorizadamente cuál es la situación actual de la óptica de ASPURC Villa María, si el cierre de la misma es permanente o transitorio, cuáles fueron las razones y fundamentos de la decisión tomada y cómo se está resguardando el stock de mercadería de la misma.
- e. Se solicita se investiguen las responsabilidades por los pagos duplicados, se identifique y sancione efectivamente a todos los involucrados en dichos hechos.


Siendo las 19:00 horas se da por finalizada la Reunión.

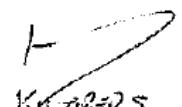
POR COMISION REVISORA DE CUENTAS.


Waicekowsky
María E.


Karina
Elena


Guillermo
GANAME


Trucco G.


KUYPERS
FERNANDO